



PEATE

Plataforma Estatal de Asociaciones de Técnicos del Espectáculo



PROPUESTA PARA UN PLAN DE PROTECCIÓN DE LAS AAEE DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE ASOCIACIONES DE TÉCNIC@S DEL ESPECTÁCULO PEATE A LOS MINISTERIOS DE CULTURA HACIENDA Y TRABAJO

Ante la actual situación del Estado de Alarma por el COVID-19, y viendo la problemática que se presenta para la economía nacional y más concretamente para nuestro sector, uno de los más afectados por esta situación, hemos sido de los primeros a quienes nos han cancelado nuestra actividad y muy probablemente seremos los últimos en volver a la normalidad.

De igual manera el temor general que habrá en las concentraciones multitudinarias y aglomeraciones de personas en un mismo recinto sumado a los problemas económicos de la población, etc. no nos queda más remedio que actuar proponer al Gobierno Central una serie de medidas que deberán de llevarse a cabo de forma inmediata para subsanar la situación en la que nos vemos inmersos. Estas son las 8 propuestas para la Re-construcción de nuestro sector:

1 - CREACIÓN DE UN PLAN DE RESCATE PARA LOS/LAS TRABAJADORES/AS Y LA INDUSTRIA DEL ESPECTÁCULO

Necesitamos medidas concretas para mantener lo más íntegra posible la industria del espectáculo.

Antes de la crisis esta era una industria engrasada y funcional, con sus lógicas deficiencias; pero daba cabida a todos/as los/as profesionales para la creación de los espectáculos en directo.

La cancelación en brusco pone contra las cuerdas a todos/as los/as profesionales trabajadores/as asalariados/as de las empresas a las que ha sido cancelada su actividad pero sobre todo a los/as trabajadores/as freelance

tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.

2 - DEFINIR UNA RENTA BÁSICA Y DIGNA, Y UNAS MEDIDAS FISCALES EXTRAORDINARIAS

Debido a las características intrínsecas del sector, incrementado por el estancamiento laboral antes de la entrada en el Estado de Alarma, y agravado por la incerteza de la vuelta a nuestra normalidad, deben implementarse medidas extraordinarias para el mismo.

Reiteramos que la mayor parte de nuestro colectivo somos profesionales temporales. Independientemente de su régimen, (asalariados o autónomos), perdimos todos los trabajos marcados en nuestras agendas sin ningún tipo de compensación.

3 - CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE CONTROL DE LA CRISIS DE LA INDUSTRIA CULTURAL

Consideramos indispensable la creación de un organismo para el control de la crisis capaz de articularse como canal de interlocución entre las diferentes partes y colectivos culturales y la administración de cara a agilizar la toma de decisiones.

4 - DECLARACIÓN DE LA CULTURA COMO BIEN DE PRIMERA NECESIDAD

Al igual que ha sucedido en otros países de nuestro entorno la cultura debe tener una consideración especial, para la creación, o desarrollo personal y su divulgación. Los/as trabajadores/as de la industria del espectáculo somos una pieza más del engranaje cultural

Consideramos vital el fortalecimiento de la cultura.

¿Cómo habría sido el confinamiento sin el abanico cultural que tenemos?

5 - CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS AÑOS 2020/2022

Consideramos que debe de ser prioritario un plan en el que se incluya desde este mismo año hasta mínimo el 2022, tiempo para intentar reconstruir el sector mínimamente.

6 - IMPLEMENTACIÓN DE GARANTÍAS LABORALES PARA LOS ESPECTÁCULOS

Necesitamos utilizar esta crisis para defender y promover las buenas prácticas profesionales del espectáculo.

Nuestro sector adolece desde el inicio de graves deficiencias en su desarrollo laboral. Las jornadas laborales interminables, la organización del trabajo, la conciliación familiar, los riesgos laborales. Debemos de ser conscientes de nuestra problemática y solucionarla de una vez para mejorar nuestras condiciones laborales.

Las diferentes administraciones son partícipes de nuestro trabajo y también deben promover estas buenas prácticas.

7 - VISIBILIZACIÓN DE LA TEMPORALIDAD LABORAL ESTACIONAL

Este es un momento extraordinario para remarcar la temporalidad y la estacionalidad laboral de nuestra profesión.

Consideramos que se deben promover medidas y herramientas para favorecer el trabajo de las producciones más allá de la temporada estival.

8 - CREACIÓN ESTATUTO DEL PROFESIONAL DEL ESPECTÁCULO

Lo específico y peculiar de nuestra profesión, debe ser considerado con detenimiento por las administraciones con un carácter especialmente diferenciado del resto de los trabajadores y profesiones.

El trabajo realizado, la forma de ser realizado y el contexto del mismo.

Debe ser creado un estatuto profesional del espectáculo.

Un estatuto que cubra y garantice a los/as profesionales del sector, tanto en las épocas de alta demanda de trabajo como las épocas de no trabajo.

Países como Francia tienen mecanismos para dar cabida al conjunto de profesionales de este sector.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce el planteamiento de las siguientes demandas:

DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS PARA PODER SOBREVIVIR MIENTRAS NO NOS DEJEN TRABAJAR POR LA CRISIS DEL COVID 19 Y VOLVAMOS A LA NORMALIDAD

1. Derogar el pago de cuotas a la Seguridad Social manteniendo la cotización. (Autónomos y empresas).
2. Aplazar el pago de impuestos sin ningún tipo de recargo.
3. Suspensión de pagos de hipotecas y que las Instituciones ya sean nacionales, autonómicas o locales, nos ayuden con nuestras cargas de alquileres de vivienda y locales comerciales.
4. Exención del pago de suministros básicos de nuestros hogares (telecomunicaciones, agua, gas, electricidad y seguros)
5. Una renta digna garantizada acorde con el SMI tanto para autónomos, eventuales y asalariados hasta el total restablecimiento de la normalidad en nuestro sector.
6. Establecimiento de una mesa de trabajo estable y constante entre el Gobierno de España y las diferentes Asociaciones, Plataformas y Sindicatos del sector de las Artes Escénicas para la creación de un CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS.

Pero como esta circunstancia no solamente debe de ser atendida por el gobierno central, creemos que es también de vital importancia que se tomen las siguientes medidas a nivel autonómico y local:

1. PAGO PENDIENTES.

Agilizar los pagos para actividades contratadas por los diferentes gobiernos autonómicos, Cabildos, Diputaciones y Ayuntamientos ya realizados y se encuentren en proceso de pago anterior al Estado de Alarma.

2. RESTRICCIÓN DEL PAGO DE IVA Y DEL IGIC PARA EL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS AL MENOS HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

Aún sabiendo que nuestra facturación en los meses venideros sea prácticamente nula debido a la ausencia de eventos, deberían quedar anulados los pagos tanto de IVA como de IGIC durante este periodo para intentar recuperar el sector, quedando éste exento de los impuestos autonómicos.

3. ACTOS CANCELADOS.

Ante la cantidad de eventos contratados que ya han sido cancelados por los diferentes gobiernos autonómicos, Cabildos, Diputaciones y Ayuntamientos, solicitamos el pago del 50% de ese importe a las empresas afectadas. Consideramos que este pago debería de ser publicado en los diferentes BOEs autonómicos para la información de todas las partes afectadas (Trabajadores, Empresas y autónomos). Y así estas partes puedan reclamar el porcentaje correspondiente a la misma.

4. MANTENER LOS SALARIOS AL SECTOR

Dada la situación que se nos presenta, solicitamos que se mantengan los cachés actuales de las compañías por cualquier organismo público, los cuales nos ha costado mucho recuperar después de la crisis sufrida en 2008 donde sufrieron reducciones salariales muy importantes.

5. DAR PRIORIDAD DE PROGRAMACIÓN A LAS COMPAÑÍAS AUTONÓMICAS

Fomentar la programación de compañías locales para la reactivación del sector a nivel local, autonómico y nacional.

Abril 2020

PLATAFORMA PEATE